



# 28-30 November 2025 **Kuala Lumpur, Malaysia** **Artificial Intelligence Conference**

The Role of Parliament in Shaping  
the Future of Responsible AI

#ResponsibleAI



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.



PARLIAMENT OF MALAYSIA



## Declaración de Kuala Lumpur

### *Los parlamentos y una IA responsable*

30 de noviembre de 2025

Nosotros, más de 200 parlamentarios y parlamentarias y miembros del personal de parlamentos nacionales y asambleas legislativas descentralizadas de 65 países, nos hemos reunido en Kuala Lumpur (Malasia) entre el 28 y el 30 de noviembre de 2025 en la conferencia parlamentaria *El papel del parlamento en la configuración del futuro de una IA responsable*. Expresamos nuestro agradecimiento al Parlamento de Malasia, la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asociación Parlamentaria del *Commonwealth* (CPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por convocar este evento, el primero de su clase en el plano internacional.

Estamos en la antesala de unas innovaciones tecnológicas que tienen el potencial de transformar todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad. La inteligencia artificial (IA) alberga grandes esperanzas en muchos aspectos, como abrir nuevas áreas de investigación científica, optimizar las redes eléctricas para mejorar la salud pública y la agricultura o promover el progreso general en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La IA también presenta una gran oportunidad para que los parlamentos se conviertan en instituciones más eficientes y eficaces, de modo que puedan prestar un mejor servicio a la ciudadanía y faciliten la participación del público en los procesos políticos.

No obstante, nos preocupa profundamente el aumento del desfase entre la velocidad en que se desarrolla la IA y la capacidad que tienen las sociedades, las instituciones y los marcos normativos para mantener el ritmo de su avance. Si la tecnología no se regula de forma responsable, existe el riesgo de que los sistemas de IA puedan socavar la confianza del público en las instituciones y las elecciones democráticas, afianzar las desigualdades y la discriminación existentes, acelerar el cambio climático y aumentar la brecha económica y tecnológica entre naciones y dentro de estas. Debemos trabajar urgentemente para impedir estas consecuencias.

La IA es una cuestión mundial que exige una gobernanza responsable en aras del interés común de la humanidad, y el Sur Global debe tener igual voz. No aceptamos la concentración del poder en manos de unos pocos actores. Creemos que la cooperación internacional debería priorizar la seguridad, las medidas de rendición de cuentas, la creación de capacidad y la sensibilización del público en relación con la IA, así como la privacidad y la protección de los datos personales.

En particular, deseamos que los Gobiernos, el sector privado y todas las partes interesadas asuman el compromiso de llegar a un acuerdo con celeridad acerca de las medidas de seguridad y las líneas rojas que esta tecnología no debe cruzar.

Reconocemos el conjunto de iniciativas internacionales y regionales que están surgiendo en materia de IA, incluido en el seno de las Naciones Unidas y otros foros multilaterales, que tienen por objeto promover una IA segura, protegida y fiable basada en los derechos humanos. Alentamos a todos los parlamentos —en calidad de instituciones que desempeñan un papel protagonista en garantizar la

democratización de la gobernanza de la IA en el plano internacional— a que participen activamente en estas iniciativas y velen por la coherencia entre la legislación nacional y las normas internacionales en evolución.

Muchos parlamentos están poniendo en marcha iniciativas legislativas y supervisoras en relación con la IA. Instamos a todos los parlamentos a que aceleren la labor que hacen relativa a las políticas sobre la IA, exijan responsabilidades a los Gobiernos para promover la cooperación internacional y tomen la delantera en lo que respecta a estimular la sensibilización y el debate entre el público y las conversaciones con las partes interesadas sobre la IA.

Reconocemos que los parlamentos deben adaptarse e innovar en la era de la IA. Alentamos a los parlamentos a que intenten completar sus procesos únicos de adopción de la IA de una manera responsable y transparente, y a velar por que la IA mejore significativamente sus funciones democráticas.

Afirmamos que aún es posible que los parlamentos de todo el mundo se unan y configuren el futuro de la IA, aunque puede que esa oportunidad no se mantenga durante mucho tiempo. Todos los países tienen interés en el uso responsable de la IA. Solos somos vulnerables. Juntos podemos configurar el futuro que queremos. Ha llegado el momento de actuar.

## Recomendaciones

Basándonos en la resolución de la UIP *El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho*, adoptada en la 149.ª Asamblea de la UIP celebrada en Ginebra (Suiza) en octubre de 2024, recomendamos las siguientes prioridades para la acción parlamentaria respecto de la IA:

**Recomendación 1:** Evaluar el nivel actual de la preparación para el uso de la IA en el parlamento, tanto para la participación parlamentaria en la formulación de políticas sobre la IA como para el uso de la IA en la institución, y elaborar una hoja de ruta estratégica a fin de aumentar la capacidad parlamentaria cuando sea necesario.

**Recomendación 2:** Reunir a los partidos políticos para que establezcan normas, códigos de conducta y, según proceda, marcos reguladores sobre el uso de la IA en la vida política, que abarquen cuestiones como las simulaciones generadas con IA de los políticos, la desinformación y la información errónea en el ámbito político, la violencia de género facilitada por la tecnología y el uso de la IA en las campañas electorales.

**Recomendación 3:** Mantener diálogos inclusivos en el plano nacional con el objeto de definir los valores compartidos y los límites éticos en relación con la IA, y apoyar las campañas de educación pública para mejorar la alfabetización en el uso de la IA y otras tecnologías emergentes.

**Recomendación 4:** Llevar a cabo actividades de creación de capacidad para los parlamentarios y los miembros del personal respecto de las tecnologías digitales y la IA, con un plan de ciclos de aprendizaje continuo a fin de estar al tanto de las tecnologías emergentes.

**Recomendación 5:** Identificar las fuentes nacionales e internacionales de conocimientos especializados que puedan prestar asistencia a las comisiones y los servicios de investigación de los parlamentos con informes de políticas, análisis e información actualizada periódicamente sobre los avances, los daños y los riesgos de la IA.

**Recomendación 6:** Crear órganos parlamentarios y mecanismos especializados de supervisión, o dotarlos de mayor capacidad, con el mandato de analizar detalladamente el desarrollo, la implementación y el impacto de la IA, y examinar los reglamentos específicos del sector en relación con las repercusiones de la IA.

**Recomendación 7:** Llevar a cabo una evaluación inicial del marco legislativo existente en ámbitos que sean fundamentales para la IA, como la protección de datos, la privacidad, la lucha contra la discriminación y la ciberseguridad, e identificar los aspectos donde deba fortalecerse la legislación.

**Recomendación 8:** Examinar cuidadosamente el estado de la preparación nacional para la IA y exigir al Gobierno que rinda cuentas de los progresos logrados en las estrategias nacionales en materia de IA, incluidas las iniciativas para fomentar un ecosistema de IA y desarrollar las competencias relacionadas con la IA, la infraestructura pública digital y los marcos de gobernanza de datos.

**Recomendación 9:** Realizar investigaciones empíricas que sean exhaustivas sobre el sesgo de género, la diversidad y la equidad en el desarrollo, la implementación y el impacto de los sistemas de IA.

**Recomendación 10:** Participar en los diálogos internacionales y multipartitos relativos a la gobernanza de la IA, al tiempo que se exploran nuevas posibilidades de foros internacionales, compromisos bilaterales e iniciativas de diplomacia parlamentaria relativas a la IA.

**Recomendación 11:** Promover el uso responsable y eficaz de la IA en el parlamento mediante el establecimiento o el fortalecimiento de los principales elementos constitutivos, incluidas las capacidades internas del parlamento en materia de gobernanza de la IA, cuestiones técnicas y organización.

**Recomendación 12:** Participar activamente en los intercambios interparlamentarios relativos a las políticas sobre la IA y el uso de esta tecnología en los parlamentos, con medidas como compartir experiencias, buenas prácticas y casos de uso de la IA en el parlamento.

**Recomendación 13:** Participar, a través de la UIP, la CPA, el PNUD y otros asociados internacionales, en el codiseño de una plataforma de IA compartida entre parlamentos, basada en un contenido básico común con componentes adaptables en el plano nacional, que aborde los déficits de recursos, facilite la colaboración y el intercambio de conocimientos transfronterizos y brinde apoyo a los parlamentarios y los miembros del personal con la asistencia social individualizada, el escrutinio, la redacción de legislación y la formulación de políticas.

Solicitamos a los asociados internacionales que presten asistencia a los parlamentos en la aplicación de estas recomendaciones. Pedimos a todos los parlamentos que presenten un informe sobre los progresos logrados antes del 1 de junio de 2026, y a los organizadores de la conferencia que publiquen un informe sobre la situación antes del 1 de agosto de 2026.